



## **Cuenta Pública del Directorio Nacional ANEF**

### **Presidente de la ANEF ante la Asamblea Nacional**

Compañeras y compañeros dirigentes sindicales:

Cuando me preparo para entregarles esta cuenta no puedo hacerlo sin antes detenerme en el peso del momento. No como recurso retórico. No como solemnidad de apertura que se espera y se olvida apenas terminada. Lo digo porque creo, genuinamente, que estamos ante una de esas inflexiones históricas que separan lo que fue de lo que vendrá, y en las que la irrelevancia nunca es inocente.

Septiembre es, en Chile, un mes cargado de Memoria. Un mes en que la historia nos toca el hombro para que no olvidemos de dónde venimos, cuánto ha costado lo que tenemos y cuánto puede perderse cuando bajamos la guardia. Que la democracia, los derechos y la vida no están garantizadas.

Ustedes saben mejor que yo que lo que tenemos, lo que estamos aquí para defender, es la función pública, el Estado. No el Estado en abstracto, ese de los manuales de ciencias políticas. El Estado real, cotidiano, humano: el Estado que vacuna a nuestros niños y adultos mayores; el que construye carreteras para reunir a la familia, llevar alimentos, remedios de norte a sur; el que registra nacimientos y acompaña el duelo; el que disputa cada metro cuadrado de territorio a la anomia, al crimen y al abandono del mercado.



Quiéranlo o no aquellos que asumen el gobierno cada cuatro años, ese Estado somos nosotros y nosotras. Y si no lo defendemos desde el sindicalismo público, nadie más lo hará. Y menos con la misma legitimidad, con la misma convicción, con los mismos pies sobre la tierra.

Antes de decirles lo que pienso y siento, permítanme decirles lo que hicimos. Rendir cuenta no es una ceremonia protocolar: es el deber democrático de toda dirigencia que recibe su legitimidad de las bases y que, por lo mismo, debe responder ante ellas por cada decisión, cada negociación y cada movilización convocada en su nombre.

El 12 de septiembre de 2024 suscribimos con el Gobierno, representado entonces por los ministros Mario Marcel y Jeannette Jara, un protocolo de nueve puntos para avanzar hacia un nuevo modelo de empleo público. Ese acuerdo instaló, de manera formal, una agenda sobre ingreso por mérito, carrera funcionaria, capacitación, evaluación del desempeño, movilidad, confianza legítima y la distinción entre funciones permanentes y cargos de confianza política. Incorporó, además, materias que exceden el reajuste anual: 40 horas, trabajo híbrido, incentivo al retiro, equidad salarial de género, el Convenio 190 de la OIT y la Ley Karin.

Ese mismo año, el 11 de abril y el 28 de noviembre, salimos a las calles de Santiago, de las regiones y de las provincias, junto a la CUT y a la Mesa del Sector Público, para exigir el cumplimiento de esos compromisos, lo hicimos para defender la estabilidad laboral frente al cambio de criterio de la Contraloría General de la República, que debilitó la confianza legítima de miles



de funcionarias y funcionarios a contrata. La negociación de cierre de ese año estableció un reajuste de 4,9 por ciento, dejó establecidos de manera permanente los aguinaldos, el bono de escolaridad y el bono de vacaciones, y consiguió cupos de incentivo al retiro hasta el año 2035. Todo eso quedó consagrado en la Ley N°21.724.

El año 2025 comenzó con la Vigésima Quinta Asamblea Nacional Ordinaria, que aprobó nuestra cuenta política por 158 votos a favor, y con un proceso eleccionario en el que participaron 25.554 compañeras y compañeros, el 36,59 por ciento del padrón, que renovó el Directorio Nacional y que me dio el honor de un tercer período como Presidente de esta Confederación. Lo recibí como un mandato para profundizar la unidad y para enfrentar, con más fuerza, los desafíos que venían.

Ese mismo año debimos enfrentar, con entereza, la crisis de las licencias médicas. Condenamos el fraude sin ambigüedades y expusimos ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados una posición que no ha cambiado: quien defraude debe responder ante la ley, y quienes trabajan honestamente, que son la inmensa mayoría, no pueden ser tratados como sospechosos.

Sobre esa misma convicción voy a volver más adelante, porque merece algo más que una mención de trámite. También, estuvimos presente en la comisión de salud del Senado y la comisión investigadora de la Cámara Diputados y Diputadas. Recibimos el apoyo de nuestras afiliadas de la COMPIN, FONASA y SUSESO.



Y cuando en diciembre de 2025 el Gobierno propuso un reajuste de 2 por ciento desde diciembre y 1,4 por ciento desde junio de 2026, a todas luces insuficiente para recuperar el poder adquisitivo de nuestras compañeras y compañeros, la ANEF dijo que no. No concurrimos a la firma. Lo hicimos con el respeto debido a las organizaciones que decidieron distinto, pero con la misma convicción de que la unidad sindical no puede exigirnos silencio frente a lo que consideramos insuficiente.

Lo hicimos respaldando los acuerdos que habíamos construido: para proyectar de forma permanente el Incentivo al Retiro, pasando de ser un beneficio con fecha de expiración, a un nuevo derecho seguridad social de los funcionarios y funcionarias del Estado; así como las normas que buscaban fortalecer la estabilidad laboral de las contratas y que fortalecían el ejercicio de la libertad sindical; aún cuando, lamentablemente, estas últimas no fueron aprobadas en el debate legislativo. Esa autonomía, dialogar cuando el diálogo rinde frutos, movilizarnos y decir que no cuando no los rinde, ha sido, en estos dos años, nuestra manera de honrar el mandato de nuestras bases.

En ese mismo período fuimos anfitriones en Santiago, del Comité Consultivo Subregional del Cono Sur de la Internacional de Servicios Públicos; asumimos representación en la conducción de la Central Unitaria de Trabajadores; y acompañamos, servicio por servicio, los conflictos de FONASA, del Instituto Nacional de Estadísticas, de FOSIS, del ex SENAME y de tantas otras asociaciones afiliadas que no salen en la prensa, pero con las cuales trabajamos y acompañamos con decisión.



Quiero informarles también, que hoy en la ANEF estamos en pleno proceso de implementación de una nueva plataforma de gestión y registro de organizaciones, dirigentes y dirigentas, iniciativa que permitirá avanzar en la modernización de nuestra información institucional y fortalecer las herramientas disponibles para el trabajo sindical.

Esta plataforma tendrá como propósito contar con una base de datos actualizada de nuestras organizaciones de base y sus dirigencias, incorporando mecanismos de validación de antecedentes y permitiendo que las propias organizaciones puedan participar en la actualización de su información.

Cifras, protocolos, actas: todo eso es real y todo eso importa. Pero si esta cuenta se quedara sólo ahí, les estaría ocultando lo esencial. Porque hoy debemos hacer frente a un nuevo escenario, que excede el balance de dos años de gestión, y que esboza nuestros principales desafíos.

Vivimos un tiempo en que las certezas del siglo pasado se han vuelto polvo. Polvo que existe, se acumula, pero se vuela de un soplo. Las democracias que imaginamos sólidas

y perennes están mostrando grietas que nadie se habría atrevido a predecir hace apenas una década. En países que fueron referentes de institucionalidad, fuerzas extremistas llegan al poder – o lo condicionan desde la oposición – con un programa que tiene en común una idea obsesiva, que no es nueva, que ya fracasó en sus diferentes implementaciones a fines del siglo XX, pero que hoy



amplifica de forma alarmante su capacidad de tracción electoral: el Estado es el problema.

Nos dicen que el Estado es el problema. El Estado te roba, el Estado te frena, el Estado te pauperiza. Y detrás de esa consigna, simple, potente, visceralmente atractiva para ciudadanos agotados de promesas incumplidas, de actos de justicia fallidos, se esconde algo que nosotros tenemos la obligación de nombrar sin eufemismos: la renuncia a la responsabilidad y a un proyecto colectivo. La privatización de todo riesgo en el propio individuo. La extinción del contrato social y el retorno a la ley del más fuerte, a la subordinación de nuestras sociedades a los intereses del poder económico ultra concentrado a nivel global.

No estoy hablando de abstracciones. Estoy hablando de lo que ocurre en Argentina, donde el ajuste salvaje ha destruido, en meses, décadas de construcción institucional. Estoy hablando de lo que ocurre en Europa, donde grupos políticos extremos, antes marginales, hoy gobiernan o, como ya dije, condicionan a los que gobiernan. Estamos hablando de lo que ocurre en Chile, aquí, en nuestra propia casa, donde las voces que piden jibarizar el Estado, externalizar, precarizar, privatizar, tienen cada vez más espacio, más recursos y, hay que decirlo con todas sus letras, más audacia. Hoy se esgrimen ideas totalitarias y que atentan contra los derechos humanos y la democracia, que ya no son una anomalía, y nos empezamos a acostumbrar como país a ese tipo de política.

Y nosotros no podemos seguir respondiendo con el mismo manual de los



últimos treinta años. El mundo cambió. Los argumentos deben cambiar también. No hablo de abandonar los principios, porque los principios no se negocian. La ANEF quiere un Estado fuerte para Chile, para los chilenos y las chilenas. Para la ciudadanía y, principalmente, para los que menos obtienen del mercado, para quienes la desigualdad y la concentración de la riqueza no son una estadística, sino las condiciones en que viven y sobreviven cotidianamente. Pero debemos renovar los argumentos con los que los defendemos, hacerlos más pertinentes, más cercanos, más movilizadores y capaces de convencer a quienes todavía no están convencidos de que rascarse con las propias uñas no nos llevará lejos y que ese es el escenario donde una minoría, que concentra la riqueza del país, es la que siempre gana.

El realismo estratégico nos dice que la ANEF, hoy, tiene una responsabilidad que supera la negociación colectiva, que supera las demandas sectoriales, que supera incluso la legítima defensa de las condiciones de trabajo. La ANEF tiene hoy la responsabilidad de ser vanguardia política, en el sentido más noble de esa expresión, en la defensa del Estado como proyecto de país. No como un añadido optativo a nuestra misión, sino como el centro de ella. Nuestro trabajo son los derechos que las y los ciudadanos reciben del Estado, y a ellos nos debemos también como organización.

Con ese horizonte autoimpuesto, necesitamos empezar por el principio, volver a las raíces. Porque hay algo que se ha perdido en el debate público, y en parte por nuestra propia responsabilidad, que es el significado profundo del Estado y el significado de la función pública, la que observa el rostro de hombres y mujeres, desde Arica Parinacota a Magallanes y la Antártica Chilena, cada día en que prestamos servicios a la ciudadanía.



El Estado no es burocracia. El Estado no es ni el formulario de trámite, ni el timbre de goma o la firma digital, ni la fila del COMPIN. El Estado no son las plataformas tecnológicas que facilitan y aceleran la gestión pública. El Estado, en su sentido más esencial, es la decisión de un pueblo de no abandonarse a la ley del más fuerte o del que nació más cómodo. Es el acuerdo, renovado por cada generación, de que ciertas cosas son demasiado importantes para dejarlas al azar del mercado, a la caridad del vecino o al accidente del nacimiento y, por lo mismo, es la decisión de que todos merecemos un trato igualitario y debemos erradicar los privilegios de unos pocos.

Cuando una madre inscribe a su hijo/a en el Registro Civil, inicia su ciclo vital, el cual se cierra con la partida de la vida, detrás de cada trámite, en este ciclo hay un funcionario/a, no es sólo un empleado público. Es la materialización de una promesa que la sociedad chilena se hizo a sí misma: que el registro vital es función pública estratégica. Cuando el

carabinero patrulla el barrio, cuando el funcionario del SERNAC defiende al consumidor

estafado, cuando la inspectora del trabajo fiscaliza la faena para que nadie muera por ahorrar en cascos y arneses, cuando los Servicios de Protección y Reinserción asumen la política pública por los niños/as y adolescentes vulnerables de nuestro país; cuando los aduaneros mantienen el control de esa zona primaria estratégica; estamos nosotros dándole sentido a nuestro trabajo y nuestra función. Todos estos ejemplos son reflejo de la decisión civilizatoria de que vivir en sociedad significa protegerse mutuamente.

Defender el Estado, entonces, no es defender privilegios o beneficios para



unos pocos. Es defender a todas y todos los ciudadanos, especialmente a aquellos más vulnerables, a los que el mercado abandona porque nunca los consideró rentables. Ahí está nuestra legitimidad. No en el corporativismo. No en el clientelismo. En la defensa irrestricta de que el Estado existe para servir a todos los que lo necesitan. Esa distinción no es semántica: es la diferencia entre ser actores del bien común o ser un grupo de presión más.

Pero hay más. El Estado no es sólo proveedor de servicios sociales. Es también una arquitectura para el desarrollo. No existe en el mundo un país próspero, ninguno, compañeros y compañeras, ninguno, que haya construido su riqueza sin funcionarios y funcionarios que fortalezcan al Estado, volviéndolo sólido, capaz y presente para las necesidades de sus habitantes. Corea del Sur no se industrializó con el libre mercado. Alemania no reconstruyó su economía de posguerra con el *laissez faire* (*dejar hacer*). Los exitosos países nórdicos no son los más competitivos del mundo a pesar de su Estado. Lo son, en buena medida, gracias a él.

El Estado fuerte es condición del emprendimiento, para la competencia empresarial en igualdad de condiciones. No es su antagonista. El Estado es el que garantiza que se cumplan las reglas del juego y el que las hace cumplir para los que hoy pontifican, pero ayer se coludían. El que protege la propiedad y certifica la calidad. El que financia la investigación de punta que ninguna empresa privada hará porque el retorno económico es demasiado largo y demasiado incierto. El que puede negociar de igual a igual con las multinacionales para que el cobre, el litio y el agua sigan siendo riqueza de Chile.



Un Estado fuerte es condición para la seguridad pública, para la probidad y para ser barrera de entrada real del crimen organizado. Es condición para la protección del medioambiente frente a la extracción irresponsable. Es condición para una estrategia de desarrollo que no dependa de los ciclos del precio del cobre. Es, en fin, la condición basal de un país que quiere alcanzar el desarrollo.

Por ello, debemos tener claro que el Estado es, en realidad, prestaciones y derechos al servicio de todos y todas. Es atender y resolver las necesidades de las familias y, por ello, no es sustituible y no se puede privatizar su rol. Cuando se habla de reducir el Estado, en realidad sabemos que lo que defendemos es evitar que exista abandono de las familias de nuestro país.

Y tenemos cuatro grandes amenazas:

La primera amenaza es la más visible: el odio ideológico al Estado. Tiene muchos nombres y muchas formas. A veces viene disfrazado de modernidad, de eficiencia, de desburocratización. A veces, llega con el lenguaje de la libertad individual, como si la libertad existiera en abstracto, desvinculada de las condiciones materiales que la hacen posible o imposible.

Muchas veces, ese odio, viene acompañado de una profunda y lamentable ignorancia, de la ausencia de necesidades concretas. Quizás de no haber vivido en carne propia la necesidad y recibir la ayuda de la sociedad organizada. Es la ignorancia de no saber lo que implica la atención en salud



para una persona o familia, la ración de alimentos de un escolar, o el significado y apoyo de programas destinados para nuestra juventud que evita el avance de la drogadicción y enfrenta el crecimiento de las redes del crimen organizado, sin embargo, despiden arbitrariamente a 78 personas responsables de la política pública de las juventudes.

Así, se instalan en el debate falsos datos y afirmaciones para extender el malestar. Demasiadas veces, vestidos de “expertos” o “académicos”, personajes instalan consignas y cápsulas de información que no resisten ningún escrutinio o comparación: que el Estado ha crecido sin control; que no sabe cuántos funcionarios tiene; que gasta en exceso; que el empleo público es rígido; que no se mide su funcionamiento ni cumplimiento de metas. Quienes estamos aquí sabemos que cada una de estas afirmaciones es falsa.

Los que odian al Estado tienen una estrategia que ya deberíamos conocer de memoria: primero lo desprestigian, luego lo subfinancian, luego intencionan que no funcione – cosa que resulta bastante sencilla cuando llevas años asfixiándolo – y finalmente lo privatizan como solución inevitable. Es un círculo que se retroalimenta a sí mismo y que sólo se rompe cuando hay actores capaces de nombrarlo y de ofrecer una alternativa.

Para hacer frente al desprestigio del Estado, es bueno recordar lo que nos señala nuestra CLATE, “los derechos de los/as ciudadanos, son nuestro trabajo”.

Nuestra respuesta no puede ser sólo defensiva. Tenemos que ir a la ofensiva en el plano de las ideas y ofrecer una alternativa que otorgue mayor bienestar



a las y los ciudadanos. Dar esperanza a nuestro país en un contexto en que se pregonan terror y miedo. Modernizar el Estado es poner en el centro a las y los ciudadanos.

Modernizar el empleo público no es precarizarlo. Eficacia y solidez no son contradictorios: en el Estado, la solidez es la condición de la eficacia real. Un servicio público inestable, subfinanciado y sin personal idóneo no es más eficiente por ser más pequeño: es simplemente peor para aquellas familias que reciben los servicios

Ahí estaremos para decirlo. Atrévase a discutirlo junto a los funcionarios públicos. Atrévase a debatir con nosotros presentes. Se lo digo al Presidente Kast, al ministro Quiroz y a las autoridades del Honorable Congreso. Atrévase a discutir con quienes construyen el Estado todos los días. Lo conocemos mejor que nadie, porque conocemos a nuestros verdaderos empleadores, las y los ciudadanos. Somos nosotros el rostro que conversa con las familias. Por ello, somos también quienes sufrimos el agobio de falta de personal, insumos y materiales, y en carne propia vivimos cada recorte de presupuesto.

Por eso, enfrentaremos el odio al Estado con evidencia, con información y quitando la ignorancia del debate público. Enfrentaremos el odio poniendo en el centro a las familias que reciben un servicio de nuestros compañeros y compañeras en cada rincón del país.

Hay también una amenaza sigilosa y, en cierta medida, más peligrosa porque ha estado disfrazada de normalidad. Me refiero a la captura clientelar del



Estado. Al Estado concebido como premio. Al aparato del Estado como espacio para recompensar lealtades en lugar de seleccionar talentos.

No voy a señalar con el dedo sólo hacia un lado, porque la honestidad de funcionario público me lo impide. La tentación de ocupar el aparato público para premiar lealtades, para construir redes de influencia, para instalar a los propios en posiciones que deberían ocupar los más capaces, ha cruzado a todos los gobiernos, de todos los colores y en los mismos grados. Por ejemplo, donde reside la responsabilidad política frente al término de los contratos del sistema de Alta Dirección Pública.

Es una tentación estructural del poder político y sólo se combate con reglas más fuertes, con carrera funcionaria real, con mérito como eje conductor del sistema de empleo público. Nosotros como funcionarios públicos no estamos llamados a defender a uno u otro gobierno, nos debe mover y convocar la defensa de las y los ciudadanos y el resguardo de sus derechos y de su bienestar. Por eso nuestra relación con los Gobiernos de turno es de contraparte.

Cada vez que se designa a alguien por lealtad en lugar de idoneidad, se le hace daño al Estado. Se le hace daño a los ciudadanos que dependen del servicio que esa persona gestionará deficientemente. Se le hace daño a la estrategia de un servicio público que se ha construido con tiempo y esfuerzo. Se le hace daño a los funcionarios de carrera que vieron a alguien sin sus capacidades saltarlos en la jerarquía.



El discurso de odio intentará generalizar esta situación e intentará establecer que todas y todos los funcionarios somos la denominada casta política, que debemos salir todos y todas, que es necesario reducir programas y beneficios. Pero seamos claros, tanto ayer como hoy, son quienes gobiernan los que tienen el deber de poner reglas claras para diferenciar asesores de gobierno del resto de las y los funcionarios públicos.

Somos, ante todo, trabajadores y trabajadoras del Estado de Chile y no del Gobierno de turno. No somos operadores políticos. Por ello, necesitamos una separación nítida entre el cuerpo profesional del Estado (o servicio civil) y el gobierno de turno. Sistemas de ingreso transparentes, una carrera funcionaria sólida, porque ello se traduce en mejores servicios para las familias del país y reduce el margen para la discrecionalidad, para algo mucho más grave, la corrupción que siembra la semilla de algo mucho más serio.

El Estado cumple roles reguladores y fiscalizadores del mercado, del desarrollo económico y de los derechos de la ciudadanía en las más diversas facetas de su vida y del ejercicio de sus derechos: en salud, educación, pensiones y vivienda, pero también en el trabajo, en las relaciones económicas y en el consumo.

Al mismo tiempo, el Estado es uno de los motores de la economía, de la inversión y del desarrollo. Es un actor que invierte e inyecta recursos fundamentales para que la economía pueda funcionar.

Desde los discursos de odio, lamentablemente replicados también por miradas más progresistas, se instalan sin la debida meditación conceptos como la



“permisología”, que contraponen los roles de regulación que competen al Estado, sólo para cuestionarlos y anularlos. Son matrices ideológicas para las cuales el mercado y el poder económico deben ser los únicos que rijan la vida en sociedad, y cuyos efectos conocemos y hemos vivido. La esclavitud, el trabajo infantil. Las pulperías parecen tan lejanas, pero fueron la forma efectiva en la que estas concepciones se desarrollaron desde fines del siglo XIX. Mucho más cercanas a nuestra experiencia de vida, constan el salvataje a la banca en la década del 80; la privatización corrupta de las empresas públicas; el abuso de los servicios públicos privatizados, de los oligopolios coludidos o de las zonas de sacrificio. Todos, resultados inevitables de estas concepciones.

La desconfianza ciudadana respecto del Estado y su servicio civil se ha incrementado en los últimos años, en gran medida ante los casos de corrupción que se han conocido. Estos hechos, utilizados en el debate político para desprestigiar la función pública, son innegables. Pero lo que no se explicita es que la mayor parte de los casos de corrupción, y sin ninguna duda los de mayor envergadura, se incuban y ejecutan en las altas esferas de la administración, no cerca de nuestros escritorios. Precisamente donde los procesos de designación de funcionarios de confianza, por ejemplo, no establecen filtros de conflictos de interés, y demasiadas veces corresponden a nombramientos que capturan al Estado en beneficio de los actores privados que se desempeñan en el sector.

Lo que tampoco se explicita en la discusión pública es que la mayor parte de estos casos de captura del Estado o de corrupción se conocen precisamente



por las denuncias que los funcionarios y funcionarias de carrera los han expuesto a través de nuestras organizaciones sindicales.

Con total claridad y con orgullo del rol que cumplimos, podemos expresar que no somos el problema, por el contrario, el sindicalismo público y los trabajadores de carrera somos garantía de control de un Estado probo y eficaz, que no desvíe su misión, ni se doblegue ante la presión del poder y de los intereses particulares. Tenemos un mandato Constitucional.

A la ciudadanía no le sirve un Estado sin las facultades para fiscalizar y esforzar la aplicación de sus decisiones regulatorias, es ante esta incapacidad que se expande la desconfianza. A la ciudadanía no le sirve un Estado capturado por el poder económico, ni servil sólo a sus intereses. Chile necesita un Estado que haga cumplir la legislación y que proteja los derechos de las y los ciudadanos, y que simultáneamente facilite el desarrollo económico.

También tenemos la amenaza del crimen organizado, sobre el cual poco hemos debatido en los espacios sindicales. Y, sin duda, es de la mayor gravedad.

El crimen organizado transnacional, organizaciones con estructuras empresariales, con capacidad de corrupción sistemática, con recursos que compiten con los de Estados pequeños, no quiere destruir al Estado. Lo que quiere es introducirse, como lo hiciera ya en bancos, en instituciones financieras. Quiere capturarlo y convertirlo en instrumento propio.



En América Latina ya hemos visto este proceso en toda su crudeza. Cuando el crimen organizado se infiltra en las policías, en los servicios de aduana, en los organismos de regulación, en las municipalidades, los resultados son devastadores. No sólo en términos de seguridad pública. En términos de capacidad estatal, de legitimidad democrática, de desarrollo económico. Ninguna inversión productiva prospera en un territorio donde el Estado es parte del problema.

Chile no está inmune. Lo que hemos visto en los últimos años, casos de corrupción en las Fuerzas Armadas, en Carabineros, en distintos servicios públicos, son señales de alerta que no podemos ignorar, porque ignorarlas sería una forma de complicidad pasiva. Chile no está inmune y debe aprender lecciones del pasado, a propósito de situaciones de corrupción en decisiones gubernamentales importantes en que se mezcló la política con los negocios de unos pocos.

Los funcionarios públicos somos la línea de contacto entre el Estado y la ciudadanía. Somos, en última instancia, el vector de la corrupción o su primer obstáculo. Esa responsabilidad, nuevamente, no es abstracta: es cotidiana, concreta y personal.

Por eso el modelo de empleo público importa tanto. No como idealismo laboral, sino como arquitectura anticorrupción. Un funcionario estable, bien remunerado, con una carrera que vale la pena cuidar, con un sistema que premia la probidad, tiene mejores armas para resistir la presión corrupta. Un funcionario precarizado, sin carrera, sin reconocimiento, tiene exactamente los incentivos contrarios. La estabilidad funcionaria no es un privilegio. Es una



inversión en la integridad del Estado. Somos la memoria del Estado.

Estas amenazas, además, no siempre actúan por separado. Hoy vemos una combinación que exige nuestra atención: mientras se impulsa una reforma tributaria que alivia la carga de las grandes corporaciones y se anuncian nuevos recortes al presupuesto de los servicios públicos, el mismo Gobierno propone ampliar sus propias facultades coercitivas, con un nuevo estado de excepción constitucional sin control de los demás poderes del Estado, y con una noción cada vez más extensa de lo que se considera alteración del orden público.

No hace falta ser adivino para saber lo que ocurre cuando se reducen derechos, prestaciones y el empleo público, al mismo tiempo que se debilita la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la ciudadanía: el descontento no desaparece, se acumula. Y nuestra preocupación, compañeras y compañeros, es que la respuesta a ese descontento termine siendo más coerción y menos diálogo social.

La pregunta que debemos hacernos, como funcionarias y funcionarios del Estado, no es retórica: ¿qué clase de Estado se está construyendo en Chile? Un Estado que se reduce y debilita cuando debe garantizar derechos y prestar servicios públicos, pero que se fortalece cuando se trata de vigilar y controlar a la ciudadanía.

Nadie en esta sala relativiza la seguridad pública ni la obligación democrática de combatir al crimen organizado; ya lo señalé con claridad cuando me referí a esa amenaza. Pero esa obligación no puede convertirse en el argumento



para debilitar las libertades públicas, restringir el derecho a manifestarse o confundir la protesta social con una amenaza a la seguridad. Una democracia no se fortalece silenciando sus conflictos. Se fortalece resolviendo las causas que los producen.

Adelanté, al inicio de esta cuenta, que íbamos a volver sobre la crisis de las licencias médicas. Cumplo esa palabra.

Compañeras y compañeros, no puedo estar en esta tribuna y hablar únicamente de amenazas externas. La honestidad de empleados públicos nos obliga a algo más difícil y valiente.

La crisis de las licencias médicas pegó fuerte y nos dejó heridos, principalmente porque es real y efectiva. Los datos la documentan y los casos que se conocen tienen nombres y apellidos. La percepción de una ciudadanía, que ya mira a todas las instituciones con distancia creciente, es que los funcionarios públicos abusamos de un sistema que fue diseñado para proteger la salud de quienes trabajan.

No voy a relativizar esto. No voy a refugiarme en los porcentajes, en el argumento de los casos aislados ni de la imprudencia y falta de rigurosidad de la Contraloría con su informe. Sabemos que la mayoría actúa correctamente. Todo eso es verdad y al mismo tiempo es insuficiente como respuesta a la crisis reputacional que enfrentamos. Una crisis de credibilidad sólo se resuelve con posicionamiento ético claro y dando el ejemplo de medidas fuertes y decididas.



Las y los dirigentes sindicales que defienden lo indefendible, que ponen la solidaridad corporativa por encima de la ética pública, no están protegiendo a los funcionarios. Les están haciendo daño. Le están dando argumentos a quienes quieren dismantelar el Estado entero.

Ser un buen dirigente sindical no es defender a rajatabla a todo funcionario en toda circunstancia cuando ella abiertamente se cruza con la corrupción y afecta los derechos sociales de las familias trabajadoras. Por eso, ser una buena o buen dirigente es defender los derechos legítimos y las causas justas con la misma energía con que se denuncia y exige rendición de cuentas frente a los abusos. Esa es la diferencia entre el sindicalismo sociopolítico de principios, el corporativismo. Y la ANEF de Clotario Blest, de Tucapel Jiménez, de los que están hoy presentes.

Dicho esto, con total claridad, la respuesta a la crisis no puede ser el escarmiento masivo ni la precarización del empleo público. La respuesta es sistémica. Es fortalecer los mecanismos de control. Es exigir que se distinga el control administrativo legítimo de la persecución política oportunista. Y es que la reforma al sistema de licencias médicas no sea una excusa para debilitar la protección laboral de los funcionarios, sino una oportunidad real para hacer el sistema más justo, más eficiente y, sobre todo, más legítimo ante la ciudadanía. Manteniendo los principios de Presunción de inocencia y el debido proceso.

La ANEF puede y debe tener una voz propositiva en este proceso. Porque las organizaciones que sólo dicen que no, pierden la batalla de las ideas. Y



nosotros no podemos darnos ese lujo. Nosotros debemos ser los defensores de nuestras y nuestros compañeros y quienes defienden los derechos de la ciudadanía que son nuestro trabajo.

Si somos capaces de articular la crítica, también debemos ser capaces de articular la propuesta. Y la propuesta, en su núcleo, es esta: necesitamos un modelo de empleo público que esté a la altura de lo que Chile requiere de su Estado.

El Estado de Chile necesita a las y los mejores. Y para tener a los mejores tiene que ser capaz de competir por ellos. Eso significa ofrecer no sólo estabilidad, sino también desarrollo: trayectorias profesionales con sentido, donde el talento y el esfuerzo sean

reconocidos. Donde haya movilidad, especialización, liderazgo posible. Hoy, muchos profesionales talentosos de Chile nunca consideran el sector público como opción de carrera. No porque no les importe el bien común, sino porque el Estado no les ofrece las condiciones para desarrollarse. Eso es un fracaso que nos cuesta a todos.

Modernizar el Estado es necesario. Nadie puede sostener que el aparato público está exento de problemas y nada hay que mejorar. Pero la modernización que necesitamos no es la modernización que se le hace al funcionario desde arriba, sin consultarle, sin reconocer que quien está en la ventanilla sabe cosas que no sabe el consultor externo o el notable economista que llegó al Estado de la mano de un ministro de turno.

La modernización tiene que ser democrática, con participación real de las y los



funcionarios y de sus organizaciones, quienes se relacionan día a día con la ciudadanía, a diferencia de autoridades y asesores políticos que pasarán. Las organizaciones deben ser consideradas, no consultadas ritualmente al final de un proceso ya decidido, sino deben estar sentadas en la mesa donde las decisiones se toman, para poner al centro a las y los funcionarios y los derechos de la ciudadanía.

Diremos siempre, en cada instancia a la que seamos convocados, que un Estado que aspira a ser el mejor empleador no puede tener a miles de funcionarios en vilo sobre su destino a fin de año, sin seguridad sobre su continuidad, sometidos al arbitrio político de cada cambio de gobierno. La confianza legítima, por ejemplo, es un mínimo que fue cuestionado: tener claridad por qué te despiden y no quedar sometido al arbitrio discrecional, incluso utilizando con simpleza el concepto desvinculación para ocultar el despido arbitrario.

En este sentido, el eslogan de homologar el empleo privado y público no pasa de ser una consigna de fácil repetición. Porque, además, se trata de una consigna que sólo aplica a los servidores civiles del Estado. A nadie se la ha ocurrido, hasta el momento, proponer la laboralización de las fuerzas armadas, de orden y seguridad, por ejemplo, para quienes incluso se mantiene el único sistema previsional de reparto existente en nuestro país.

Tampoco se trata de defender el Estatuto Administrativo en su actual redacción, pero lo que sí debe estar a la base de la discusión es la defensa del empleo estatutario. El empleo estable es, ante todo, una garantía de



independencia, es un instrumento para el cumplimiento de la función pública.

Las repúblicas liberales, los Estados democráticos comprendieron desde su fundación que el poder del Estado debía estar sujeto a regulaciones claras para impedir el abuso de poder y garantizar los derechos ciudadanos y las libertades individuales. Es así que nace el Derecho Público, que regula la acción del Estado y exige que sus órganos y representantes sólo puedan hacer lo que ley le faculta y que deben hacerlo de manera fundada, sujetos a regulaciones procedimentales, a sistemas de control e impugnación que impidan el ejercicio arbitrario de su poder. Estos principios, que son hoy parte integrante del marco constitucional, orgánico constitucional y legal que nos rige, requieren ser aplicados de forma plena al empleo público. El poder del Estado, en defensa de la ciudadanía y de sus derechos, requiere ser controlado de forma clara respecto del empleo público. De lo contrario, se pone en riesgo el ejercicio de la función pública al servicio de interés general.

No es independiente un juez, por ético que sea, cuando le asiste el temor de perder el empleo. Por eso, el estándar del Poder Judicial ni siquiera se satisface con la estabilidad, sino que exige inamovilidad. Resulta evidente que ningún ciudadano podría confiar en el Poder Judicial si supiera que, quién está resolviendo su caso, es un abogado a honorarios, a contrata o en reemplazo de una planta. La inamovilidad, en este caso, no opera como derecho, sino como garantía ciudadana.

En el caso de la administración, no opera la inamovilidad, pero sí la estabilidad. Y la función que cumple es la misma: garantizar que el funcionario ejerza la



función pública sin temores ni presiones de ninguna naturaleza. La estabilidad no es sólo la exigencia de trabajo decente. Es también garantía ciudadana.

Tal como lo expresé anteriormente, la estabilidad no opera sólo como una estrategia para evitar la corrupción. Es más elemental aún: obedece al principio de separación de poderes que es consustancial a la construcción y proyección de la democracia.

Lo que nos ocurre actualmente a las y los funcionarios públicos no es sólo injusto con nosotros y nuestras familias: es una amenaza sistémica a la continuidad del Estado. Cada rotación masiva de funcionarios produce pérdida de memoria institucional, de experiencia, de la capacidad de dar continuidad a políticas que tomaron años construir. La estabilidad no es un regalo para los funcionarios. Es un requisito para el buen gobierno. Y el buen gobierno es lo que los ciudadanos merecen y lo que nosotros tenemos la obligación de garantizar.

Llegamos al final, o, más exactamente, al principio de todo. Porque una Asamblea Nacional no es el término de nada. Es el punto de partida. Es el momento en que las ideas se convierten en mandato, en que el análisis y la síntesis se convierte en compromiso colectivo.

La ANEF es la Confederación sindical más representativa del sector público de Chile. Tenemos presencia en cada región, en cada servicio, en cada rincón de la administración del Estado. Eso nos da algo que no se puede comprar ni improvisar: Legitimidad. Presencia. Capilaridad. La capacidad de llegar donde



otros actores no llegan.

Esa capacidad no puede estar al servicio exclusivo de la negociación laboral. Es importante entender que son nuestras condiciones laborales las que permiten, en definitiva, la concreción de un objetivo más grande y ambicioso. Nuestra capacidad tiene que estar al servicio de una idea más grande: la defensa del Estado democrático, del Estado de derechos, del Estado que Chile necesita para construirse como una sociedad más justa, más equitativa, más próspera y finalmente más libre.

Cada dirigente sindical que regrese a su servicio después de esta Asamblea vuelve con una visión enriquecida y una misión más amplia. La de continuar con más fuerza la defensa de nuestros compañeros y compañeras. La de conversar y comunicar que el trabajo que hacen sí importa. La de denunciar, donde la haya, la irregularidad que nos desacredita a todos. La de proponer, de innovar, demostrar que los funcionarios no son el problema del Estado, sino su principal fortaleza y su solución más poderosa. nuestra labor de dirigencia, debe ser la primera línea en la defensa de nuestros compañeros y compañeras.

La ANEF tiene que hablarle y reencantar a la ciudadanía, debe desplegarse a lo largo y ancho del territorio nacional, al interior de los servicios a través de una escucha activa.

No sólo puede hablarles a los gobiernos o al Congreso. Debemos hablarle a la ciudadanía que paga sus impuestos y tiene derecho a saber por qué el Estado importa, y cómo las y los funcionarios solucionamos sus problemas y



que tienen derecho a una mejor salud, a una mejor educación o al acceso a la vivienda.

Debemos dirigirnos a las y los jóvenes que aún no han considerado la función pública como una vocación de servicio, así como a las trabajadoras y los trabajadores del sector privado que comparten con nosotros la convicción de que un Estado fuerte es indispensable para proteger sus derechos y reconocen que nos une una misma condición de clase.

El sindicalismo en esta nueva era debe ser una fuerza capaz de participar en la construcción de un Chile mejor y entregar esperanzas. Pese al odio, pese al terror que se pretende instalar sobre nosotros y nosotras, nos mantenemos de pie, hemos demostrado que incluso, ante las grandes catástrofes seguimos de pie y atendemos a quien lo necesita. Somos capaces de construir un Chile mejor superando el pesimismo y al futuro hostil que nos quieren imponer unos pocos por delante, en su propio beneficio. Y esta Asamblea y esta ocasión nos compromete a intentarlo. Siempre tenemos que ser vigilantes.

Compañeras y compañeros: no somos nada de lo que dicen nuestros detractores. No somos el lastre del presupuesto, no somos los privilegiados del Estado, somos las y los garantes de resguardar los derechos sociales de la ciudadanía.

Somos los que llegaron hoy, como llegaron ayer, y como llegarán mañana, a una oficina pública para hacer posible lo que de otro modo no existiría. Somos la línea entre el Chile posible y el Chile que se nos puede escapar de las manos si bajamos la guardia, si cedemos el terreno de las ideas, si abandonamos la



convicción de que el Estado es lo mejor que tenemos para ser algo más que un país desigual con buenas estadísticas macroeconómicas.

Esta Asamblea nos convoca no sólo a rendir cuentas del pasado, sino a comprometernos con el futuro. Un futuro en que la ANEF no es un actor sindical reactivo, sino una fuerza propositiva, ética, con ideas, con presencia, con la valentía de decir lo que tiene que decirse, aunque duela. Comenzando por lo que nos duele a nosotros mismos. Y las dirigencias tenemos una responsabilidad aún mayor. Nos han escogido y hemos decidido ser escogidos para representar a los nuestros. Esa decisión viene con un deber. Con el deber de ser transparentes, de hablar con la verdad, de ser intachables, ser ejemplo, ser valientes. Valientes en la defensa de nuestras bases. De movilizarnos por nuestros principios y por nuestro destino. Fue mandato de nuestra Asamblea Nacional extraordinaria del 5 y 6 marzo 2026.

Esta misma Asamblea aprobó, este año, un Plan de Movilización Estratégico. Lo aprobamos con la convicción de que una negociación sin capacidad de presión es una negociación desarmada. Pero un plan aprobado y no implementado es una promesa incumplida a nosotros mismos, y no podemos exigirle al Gobierno el cumplimiento de sus compromisos si no exigimos de nosotros mismos el cumplimiento de los nuestros. Por eso anuncio hoy, ante ustedes, que ese plan deja de ser un documento para transformarse en tarea.

Desde la semana siguiente a esta Asamblea, el Directorio Nacional presentará el Plan de Movilización en cada Consejo Regional, en el Consejo de Presidentes y en cada coordinación ministerial. Actualizaremos el catastro de dirigentes y dirigentes de cada asociación afiliada. Convocaremos asambleas



informativas, presenciales y virtuales, en Santiago y en regiones, para que cada funcionaria y funcionario conozca, con cifras y con nombres, qué significan la mega reforma y los recortes presupuestarios para su servicio, para su programa social y para las familias que atiende.

Ese trabajo de organización no se agota en informar. Vamos a instalar públicamente, con volanteo, con campaña digital y con conferencias de prensa junto a nuestros aliados, lo que estamos denunciando. Y si la respuesta del Gobierno sigue siendo la sordera, escalaremos: de la jornada informativa a la movilización visible, de la movilización visible a la capacidad efectiva de paralización, tal como el propio plan lo dispone. No para quemar fuerzas antes de tiempo, esta es una movilización escalonada, no un salto directo al último recurso, sino para que cada paso prepare el siguiente y ninguno se dé en vano.

Y lo haremos, como manda este mismo plan, cambiando el marco del debate. No vamos a la calle sólo a defender a los funcionarios y funcionarias. Vamos a la calle a defender los programas sociales y los derechos de la ciudadanía que dependen de nuestro trabajo. Por eso buscaremos, desde ya, la alianza con las federaciones de cada ministerio, con la CUT

y las organizaciones hermanas, con las universidades, con las municipalidades, con las organizaciones territoriales, con las federaciones estudiantiles y con cuanta organización social entienda que un Estado debilitado debilita el futuro de Chile.

Pensando en lo que se viene, permítanme dejar las siguientes ideas para para el futuro cercano, de preferencia en este mandato, asumir realizar los



esfuerzos para convocar a nuestra Asamblea Nacional Orgánica, que permita revisar, debatir y entre todos/as a estructura que tendrá nuestra Confederación Sindical los próximos años, tenemos que armonizar la Ley 19.296, nuestro Estatuto con los reglamentos de la ANEF, entre otras materias.

Asimismo, consideramos necesario establecer nuestro propio centro intelectual sindical de la Confederación, que permita aprovechar las experiencias de las políticas públicas con datos objetivos para las disputas políticas, económicas e ideológicas. Bueno, ambas iniciativas han permeado el debate del actual Directorio Nacional y estimamos que no podemos obviarlos; es necesario asumirlo con nuestras afiliadas, toda la estructura territorial y nacional de la ANEF.

Sin funcionarias y funcionarios públicos no hay Estado. Sin trabajadoras y trabajadores no hay servicio. No defendemos privilegios: defendemos derechos. Esa es la consigna que llevaremos a cada servicio, a cada plaza, a cada territorio, hasta que quienes hoy gobiernan entiendan que la función pública no se negocia con la indiferencia.

Compañeros y compañeras, aquí está nuestra cuenta. Aquí les dejo mi compromiso.

Gracias y a trabajar por Chile y su Pueblo.